

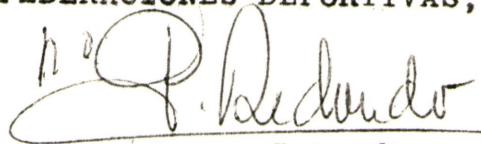
Ehúa Atlético

4-132

DILIGENCIA: La extiendo para hacer constar que los presentes Estatutos de
Atlántida F.C.
han sido aprobados, de conformidad con lo dispuesto en el apartado d) del art. 7.^o del Real Decreto 972/1981, por la Comisión Directiva de este Consejo Superior de Deportes, en su reunión de 30-9-82 con el n.^o Registro. 239

Madrid, 30-9-82

EL JEFE DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES
Y FEDERACIONES DEPORTIVAS,


- Pedro Cristóbal -

